

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

**ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN
Y CASOS ESPECIALES BECA PATAGONIA
AYSÉN, SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 135

Coyhaique, de 24 MAYO del 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019; en la Resolución Exenta N° 209 de 2014 de JUNAEB, que establece normas que regulan Programa de Becas de mantención para la educación superior, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; Resolución Exenta N°567/2019 que establece el orden de subrogancia designando a doña María Francisca Ortiz Oberg, como Directora(S) de JUNAEB Aysén y la Resolución Exenta N°569/2019 que le asigna funciones directivas y; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, en cuyo marco se encuentra comprendido el Programa Becas de Mantención para la Educación Superior. Entre las



becas de mantención para la Educación Superior que entrega JUNAEB, se contempla el Programa Beca Patagonia Aysén;

2.- Que, la Ley N° 21.125 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2019, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 252, Glosa N° 09, contempla un total de M\$228.771.869, destinados a financiar el Programa Becas de Mantención para Educación Superior;

3.- Que, la referida glosa presupuestaria N° 09, establece lo siguiente: "*La ejecución se ajustará a lo establecido en la Resolución Exenta N° 209, de 2014, del Servicio y sus modificaciones.*";

4.- Que, la Resolución Exenta N° 209 de 2014, y sus modificaciones, establece en su Párrafo V. "*Beneficio Beca Patagonia Aysén*", artículo 18° "*Descripción del beneficio*", lo siguiente: "*El Beneficio Beca Patagonia Aysén consiste en un aporte estatal, pecuniario, que se entrega a aquellos estudiantes que cursan estudios superiores fuera de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado y que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos siguientes.*"

Seguidamente, se señalan los requisitos de asignación y renovación del beneficio, entre otras disposiciones de carácter general que regulan el Programa;

5.- Que, mediante la circular N° 07 de fecha 31 de enero del 2019 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Beca Patagonia Aysén proceso 2019, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.252. Glosas N° 09;

6.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 2.446 cupos para estudiantes de Educación Superior, correspondientes al Programa Beca Patagonia Aysén;

7.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2019, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Asignación y Administración de beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 08 de 08 de enero del 2019;

8.- Que, el referido Manual de Asignación establece en su Título 4. "*Requisitos de asignación de becas y residencias*", Subtítulo 4.7. "*Beca Patagonia Aysén*", los requisitos y documentación exigida para efectos de determinar la asignación y renovación de la Beca respecto de aquellos estudiantes de educación superior que la soliciten. Complementariamente, el Título 11. "*Casos especiales, acceso preferente y grupos específicos*", contempla aquellos casos que, dadas sus circunstancias especiales y debidamente



calificadas, corresponden a asignaciones de casos especiales o acceso preferente, cumpliendo con los requisitos fijados para ello;

9.- Que, en el mismo tenor existe un 2.2% de cupos destinados a casos especiales, *"aquellas solicitudes de postulación y renovación que responden, ya sea a requisitos especiales de asignación, a un procedimiento diferente del conducto regular adoptado por el programa, o a plazos diferenciados. JUNAEB podrá asignar bajo esta figura, atendidas circunstancias especiales y debidamente calificadas. La asignación de estos casos tendrá lugar siempre y cuando la normativa del programa lo permita y sin que implique una desnaturalización del diseño del programa"*. Estos se materializan en el presente año en la cantidad de **54 cupos** para poder asignar en la calidad ya definida;

10.- Que, por su parte, en el Título 13 del citado manual *"Estados de excepción"*, se establecen aquellas condiciones que afectan la continuidad del proceso normal de estudios, frente a las cuales el estudiante, presentando los antecedentes pertinentes, puede solicitar la mantención o suspensión de la beca o residencia, según corresponda. Seguidamente, al señalar los estados de excepción contemplados para cada programa, se establece la aplicación del estado de excepción "Suspensión" para el Programa Beca Patagonia Aysén;

11.- Que, sumado a lo anterior, el Título 5. *"Instancias, participantes y sus funciones"*, Subtítulo 5.1.5. *"Directores Regionales"*, establece entre sus funciones la siguiente: g. *"Formalizar mediante resolución exenta la asignación, rechazo y supresión de las becas y residencias de asignación regional. Esto incluye la asignación de casos especiales y la resolución de estados de excepción que correspondan."*;

12.- Que, en vista de las normas previamente citadas, y en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2019 se constituyó la Comisión Regional Beca Patagonia Aysén, aprobada administrativamente por Resolución Exenta N°25 de fecha 19 de febrero emitida por esta Dirección Regional, a quien se le encomendó la revisión de las solicitudes de postulación, renovación y estados de excepción ingresadas conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos correspondiente, a objeto de determinar la asignación y renovación de la Beca, así como resolver todas aquellas materias presentadas a la Comisión y que tuvieran relación con la asignación del beneficio;



13.- Que, se han ingresado un total de **1.855 solicitudes de renovación y 1752 solicitudes de postulación del beneficio**;

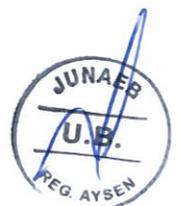
14.- Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando anterior, la Comisión Regional procedió a sesionar y analizar en esta instancia, los antecedentes de los alumnos postulantes y renovantes que cumplen con los requisitos exigidos para la postulación y/o renovación de la Beca Patagonia Aysén, en ejercicio de sus funciones establecidas en el subtítulo 5.2.6 del Manual de Procedimiento; así y de acuerdo al punto 3.4 del acta denominado "Proceso de validación y asignación de becas y residencia 2019";

15.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Programa Beca Patagonia Aysén consta en el documento denominado "**Acta N° 5 de Comisión Regional Beca Patagonia Aysén**" de 20 de mayo de 2019, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

16.- Que, cabe hacer presente hacer presente que, en virtud de lo dispuesto en el Título 10. "Modelo de asignación", subtítulo 10.2.1 "modelo de asignación regional con modelo de focalización" del Manual de Asignación y Administración de Beneficios, la comisión Regional determino en este tenor que el número de cupos disponibles para la asignación de la beca a estudiantes postulantes para el proceso 2019, corresponde a un total de **291 cupos** para estudiantes de Educación Superior.

17.- Que, de igual forma se ingresaron **12 solicitudes de estados de excepción**, frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado lo que a continuación se señalaría:

18.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2019, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Comisión Regional, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;



- **Respecto de estudiantes postulantes a la Beca Patagonia Aysén para este año 2019:**
 - a. Procede asignar la Beca a **141 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - b. Procede rechazar la solicitud de postulación de **65 estudiantes de Enseñanza Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales **NO se acreditó** que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período.
 - c. Procede asignar como **caso especial por única vez**, la Beca a **19 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, cuyos casos fueron analizados y se resolvieron utilizando para ello los criterios establecidos y detallados en acta de Comisión Regional que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo.

- **Respecto de estudiantes renovantes de la Beca Patagonia Aysén para este año 2019:**
 - a. Procede renovar la Beca a **29 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - b. Procede rechazar la solicitud de renovación de **95 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, respecto de los cuales **no se acreditó** el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos para dicho período.
 - c. Procede asignar como **caso especial por única vez**, la Beca a **32 estudiantes de Educación Superior**, para el año 2019, cuyos casos fueron analizados y se resolvieron utilizando para ello los criterios establecidos y detallados en acta de Comisión Regional que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo.

- **Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción contemplados en el Programa.**
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por **11 estudiantes de Educación Superior** para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.



19.- Que, el Manual de Asignación y Administración de beneficios previamente señalado, establece para cada programa aquellas situaciones que configuran causales de rechazo del beneficio, lo cual corresponde verificar en el marco de los procesos de postulación y renovación del programa y, en segundo lugar, aquellas situaciones que configuran causales de supresión del beneficio; es del caso que en esta sesión de la Comisión Regional no se suprimió ni rechazo a ningún renovante, tal como consta en acta.

20.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en el considerando precedente está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;

21.- Que, el Manual de Asignación y Administración de beneficios previamente señalado, establece para cada programa aquellas situaciones que configuran causales de rechazo del beneficio, lo cual corresponde verificar en el marco de los procesos de postulación y renovación del programa y, en segundo lugar, aquellas situaciones que configuran causales de supresión del beneficio;

22.- Que, respecto de las causales de supresión de beneficios, el referido manual establece:

- Título 12. "Causales de rechazo y supresión de los programas de becas y residencias.", párrafo segundo:

"En segundo lugar, este título trata las causales de supresión de beneficios. Esto dice relación con los procedimientos de verificación que lleva a cabo el Departamento de Becas de JUNAEB, una vez determinada la asignación de becas y residencias, con el fin de determinar durante el año lectivo, y a raíz de las actualizaciones de bases de datos de fuentes secundarias u otros antecedentes de que JUNAEB disponga, si los estudiantes asignatarios cumplen o no con los requisitos de asignación que fundaron la determinación de asignación de la beca o residencia que corresponda. En el evento de detectarse que el estudiante asignatario ha incurrido en alguna de las causales de supresión de beneficios establecidas por el Departamento de Becas, se procederá a suprimir la entrega de la beca o residencia correspondiente."

23.- Que, la individualización de los estudiantes referidos en el considerando precedente está contenida en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo. En consecuencia;



RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO. - ASÍGNESE, la Beca Patagonia Aysén a **160 estudiantes postulantes** de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos para dicho período, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
BECADO	Postulantes	Estudiantes postulantes que cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	141
		Estudiantes postulantes asignados como casos especiales	19
		SUB TOTAL	160
	TOTAL GLOBAL	160	

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECHÁCESE, la solicitud de postulación a la Beca Patagonia Aysén, a **65 estudiantes** de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de asignación establecidos, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	Postulantes	Estudiantes postulantes que No cumplen con los requisitos de asignación establecidos.	65
		SUB TOTAL	65
	TOTAL GLOBAL	65	

ARTÍCULO TERCERO. - RENUÉVESE, la Beca Patagonia Aysén a **61 estudiantes** renovantes de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
SOLICITUD RECHAZADA	Renovantes	Estudiantes Renovantes que cumple con los requisitos de renovación de la Beca	29
		Estudiantes Renovantes asignados como casos especiales	32
		SUB TOTAL	61
	TOTAL GLOBAL	61	



ARTÍCULO CUARTO. - RECHÁCESE, solicitud de renovación de la Beca Patagonia Aysén de **95 estudiantes** de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos de renovación establecidos, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RECHAZADAS
SOLICITUD RECHAZADA	Renovantes	Estudiantes Renovantes que No cumple con los requisitos de renovación de la Beca.	95
		SUB TOTAL	95
	TOTAL GLOBAL		95

ARTÍCULO QUINTO. - SUSPÉNDASE, la Beca Patagonia Aysén a **12 estudiantes** de Educación Superior, para el año 2019, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, conforme al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS SUSPENDIDAS
SUSPENSION	SUPERIOR	Suspensión anual	09
		Suspensión 1° semestre	03
		SUB TOTAL	12
	TOTAL, GLOBAL		12

ARTÍCULO SEXTO. - TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta N° 5 de Comisión Regional Beca Patagonia Aysén de fecha 20 de mayo del 2019.
- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de postulación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."



ARTÍCULO SEPTIMO. - IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria:
09.09.03.24.01. 252.GLOSA N° 09.

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



MARIA FRANCISCA ORTIZ OBERG
DIRECTORA (S) REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
REGIÓN AYSÉN

MPOO/WAAO/LAGR/lagr
Distribución

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.

JUR N° 3276-2019



Anexos

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de postulación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."
- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."



Anexos

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes postulantes a quienes se asigna la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	MODALIDAD	SANCIÓN DR
1			DIEGO SEBASTIÁN LUIS	AGUILAR	FOITZICK	POSTULANTE	Becado
2			CONSTANZA NICOLE	ALARCÓN	GONZÁLEZ	POSTULANTE	Becado
3			CONSTANZA EVELYN	ALVARADO	PERALTA	POSTULANTE	Becado
4			YERKO ALEJANDRO	ÁLVAREZ	ZÚÑIGA	POSTULANTE	Becado
5			ALEJANDRA DANIELA	ANDERS	AGUILAR	POSTULANTE	Becado
6			JAVIER EDUARDO	ARÁNGUIZ	GATICA	POSTULANTE	Becado
7			GIANINNA ANDREA CONSTANZA	ARCE	PICCOLINI	POSTULANTE	Becado
8			RODRIGO EDUARDO	ARCE	MOLINA	POSTULANTE	Becado
9			NICOLAS MARIO HUMBERTO	ARIAS	ROJAS	POSTULANTE	Becado
10			ANA ARACELY	AROS	PÉREZ	POSTULANTE	Becado
11			LUCAS THEO	AVILÉS	RODRÍGUEZ	POSTULANTE	Becado
12			NICOLÁS SEBASTIÁN	BAHAMONDE	MANCILLA	POSTULANTE	Becado
13			ERICA ANDREA	BARRIENTOS	ÁLVAREZ	POSTULANTE	Becado
14			CÉSAR IVÁN ALFONSO	BECERRA	NAVARRO	POSTULANTE	Becado
15			CARLA JAVIERA	BELTRÁN	VELÁSQUEZ	POSTULANTE	Becado
16			ANDRE GERARD	BORNAND	OJEDA	POSTULANTE	Becado
17			CAMILA FERNANDA ANDREA	BÓRQUEZ	MOLINA	POSTULANTE	Becado
18			FRANCISCO JAVIER	BRAVO	VARGAS	POSTULANTE	Becado
19			PASCAL ALFONSO	CAMUS	CHÁVEZ	POSTULANTE	Becado
20			VÍCTOR RODRIGO	CÁRCAMO	GALLARDO	POSTULANTE	Becado
21			ANGEL SEBASTIÁN	CASTILLO	LOAIZA	POSTULANTE	Becado
22			GABRIELA ALEJANDRA	CASTILLO	MANCILLA	POSTULANTE	Becado
23			CAROLA PAZ	CEBALLOS	MOREAU	POSTULANTE	Becado
24			YANIRA SOLEDAD	CID	TORRES	POSTULANTE	Becado
25			CARLA ANDREA	CID	PÉREZ	POSTULANTE	Becado
26			CLAUDIO ANDRÉS	CISTERNAS	PAILLAPAN	POSTULANTE	Becado
27			JUAN FRANCISCO	CONTRERAS	LABBÉ	POSTULANTE	Becado
28			JOSELITO EDGAR	CONTRERAS	ACEVEDO	POSTULANTE	Becado
29			EMA BELÉN	CONTRERAS	IBACACHE	POSTULANTE	Becado
30			ÁLVARO IGNACIO	CORNEJO	AGUILAR	POSTULANTE	Becado
31			IVAN ALEJANDRO	CORONADO	BARRIA	POSTULANTE	Becado
32			SEBASTIÁN EDUARDO	CRUCES	ORELLANA	POSTULANTE	Becado



33	CATALINA ANDREA	DELGADO	BARRÍA	POSTULANTE	Becado
34	FRANCISCA PAOLA	DÍAZ	CARRILLO	POSTULANTE	Becado
35	MIGUEL ANGEL	DÍAZ	NÚÑEZ	POSTULANTE	Becado
36	JOSÉ BALTAZAR	DUAMANTE	VARGAS	POSTULANTE	Becado
37	RAIMUNDO JOSÉ	ELIZALDE	MAILLARD	POSTULANTE	Becado
38	ANTONIETA FRANCISCA	EUGENIO	ARTEAGA	POSTULANTE	Becado
39	JONATHAN ALBERTO	FIGUEROA	IGOR	POSTULANTE	Becado
40	ASTRID NOEMÍ	FIGUEROA	FIGUEROA	POSTULANTE	Becado
41	KARLA DANIELA	GARNICA	GARNICA	POSTULANTE	Becado
42	HERNÁN DARÍO	GODOY	PÉREZ	POSTULANTE	Becado
43	ARIEL ENRIQUE	GUEQUEN	CHAURA	POSTULANTE	Becado
44	CAMILA NICOLE	GUZMÁN	LIRA	POSTULANTE	Becado
45	GABRIELA ANDREA	HARO	CID	POSTULANTE	Becado
46	MAGDA LETICIA PERTHA LILIAN	HENRÍQUEZ	BOPP	POSTULANTE	Becado
47	MATIAS ENRIQUE	HERNANDEZ	VILLALON	POSTULANTE	Becado
48	ANDREA VALENTINA	HERNANDEZ	OYARZUN	POSTULANTE	Becado
49	PALMIRA CONSTANZA	HERNÁNDEZ	MALDONADO	POSTULANTE	Becado
50	DAMIÁN LUCIANO	HERRERA	CISTERNAS	POSTULANTE	Becado
51	SERGIO ANDRÉS	HUANQUIAO	MILLAPINDA	POSTULANTE	Becado
52	JAVIERA BEATRIZ	HUERTA	ESCOBAR	POSTULANTE	Becado
53	SANTIAGO FACUNDO	IÑÍGUEZ	VARGAS	POSTULANTE	Becado
54	JAVIERA LE AIKE	JARA	MANSILLA	POSTULANTE	Becado
55	GABRIEL IGNACIO	JARA	ZAPATA	POSTULANTE	Becado
56	FERNANDO ANDRES PABLO	JARA	VIDAL	POSTULANTE	Becado
57	CRISTÓBAL MIGUEL	JIMÉNEZ	VERA	POSTULANTE	Becado
58	SONIA ANGÉLICA	LEIVA	LEIVA	POSTULANTE	Becado
59	YARIXZA ANELIA	LEUQUEN	NAHUEL	POSTULANTE	Becado
60	HÉCTOR MANUEL	LLAIPÉN	LABRA	POSTULANTE	Becado
61	DANNA MELISA	LOPEZ	PAREDES	POSTULANTE	Becado
62	CRISTHOFER ANLLELO	LOW	BAIN	POSTULANTE	Becado
63	MACARENA ALEJANDRA LISETH ESTELA	LUCO	MOLINA	POSTULANTE	Becado
64	VICTORIA	MACIAS	FIGUEROA	POSTULANTE	Becado
65	IGNACIO MARCELO	MANQUI	AMPUERO	POSTULANTE	Becado
66	PATRICIA CATALINA	MANSILLA	AGUILAR	POSTULANTE	Becado
67	PRISCILA CONSUELO	MANSILLA	ANDRADE	POSTULANTE	Becado
68	TOMÁS ALBERTO	MANSILLA	FORMANTEL	POSTULANTE	Becado
69	CONSTANZA GISELLE	MANSILLA	HERRERA	POSTULANTE	Becado
70	MARÍA PAZ	MANSILLA	JÉLVEZ	POSTULANTE	Becado
71	CRISTIAN FERNANDO	MARDONES	MARDONES	POSTULANTE	Becado
72	GABRIELA VICTORIA	MARTÍNEZ	CHEUQUEMÁN	POSTULANTE	Becado



73	BÁRBARA IVETTE	MEDINA	OYARZÚN	POSTULANTE	Becado
74	ALBERTO ANTONIO	MIRANDA	ÁGUILA	POSTULANTE	Becado
75	YESSENIA MABEL	MORALES	MORALES	POSTULANTE	Becado
76	DIEGO IGNACIO	MOYA	SALDIVIA	POSTULANTE	Becado
77	JAVIER ANDRÉS	MUÑOZ	INOSTROZA	POSTULANTE	Becado
78	NICOLÁS IGNACIO	MUÑOZ	OBREGÓN	POSTULANTE	Becado
79	JERIMY JOSÉ	MUÑOZ	GODOY	POSTULANTE	Becado
80	JAVIERA IGNACIA	NAHUEL CAR	AVILEZ	POSTULANTE	Becado
81	LORETO ANALY	NAHUELQUÍN	NAHUELQUÍN	POSTULANTE	Becado
82	CHRISTIAN OCTAVIO	NAVARRO	RUIZ	POSTULANTE	Becado
83	ROCÍO FERNANDA	OJEDA	KIESSLING	POSTULANTE	Becado
84	CAROLINA IVONE	OPAZO	ALVARADO	POSTULANTE	Becado
85	FRANCISCO ANDRÉS	ORELLANA	ROA	POSTULANTE	Becado
86	NICOLÁS ANTONIO	OTÁROLA	TEILLIER	POSTULANTE	Becado
87	FERNANDO FABIÁN	PANTANALLI	FLORES	POSTULANTE	Becado
88	VALENTINA CONSTANZA	PARRA	PINO	POSTULANTE	Becado
89	SANDRA PAULINA	PELLE	OCAMPO	POSTULANTE	Becado
90	MIGUEL ALEJANDRO	PÉREZ	INFANTE	POSTULANTE	Becado
91	IGNACIO ENRIQUE	PETERS	URIBE	POSTULANTE	Becado
92	ALICIA CAROLINA	PINEIRA	CONCHA	POSTULANTE	Becado
93	TAMARA ANDREA	PINTO	PIZARRO	POSTULANTE	Becado
94	ISMAEL GEDEON	PIZARRO	NEIRA	POSTULANTE	Becado
95	MARCELO ANDRÉS	QUINTUL	ALVARADO	POSTULANTE	Becado
96	NICOLÁS NEHEMIAS	RAIL	VILLARROEL	POSTULANTE	Becado
97	CAMILA FERNANDA	REYES	CONTRERAS	POSTULANTE	Becado
98	ROSA CONSTANZA	RÍOS	HENRÍQUEZ	POSTULANTE	Becado
99	RODRIGO ANDRES	RIQUELME	MEDINA	POSTULANTE	Becado
100	MARIA PAZ	RIQUELME	VERGARA	POSTULANTE	Becado
101	ARIELA SALOMME	RIVAS	TORNERIA	POSTULANTE	Becado
102	JORGE LUIS	RIVAS	JUICA	POSTULANTE	Becado
103	MARIAPAZ	RODRÍGUEZ	BALBONTÍN	POSTULANTE	Becado
104	JAVIER IGNACIO	RUIZ	CORREA	POSTULANTE	Becado
105	DAMARIS SALOME	RUPERTUS	ARISMENDI	POSTULANTE	Becado
106	FRANCHESCA ALEJANDRA	SAENZ	HUENCHUR	POSTULANTE	Becado
107	PAULA GERMANA	SALDÍAS	TEILLIER	POSTULANTE	Becado
108	ALDRIN ALEXANDER	SALDIVIA	MARÍN	POSTULANTE	Becado
109	CLAUDIO ANÍBAL	SANDOVAL	HARO	POSTULANTE	Becado
110	VALENTINA JOSEFA AYELET	SANDOVAL	VARGAS	POSTULANTE	Becado
111	VALERIA CONSUELO	SANDOVAL	SÁEZ	POSTULANTE	Becado
112	MAKARENA LILIANETT	SANHUEZA	VILLAR	POSTULANTE	Becado



113		JOSÉ IGNACIO	SANHUEZA	LOYOLA	POSTULANTE	Becado
114		STEPHAN ANDRÉS	SCHMIDT	SALAZAR	POSTULANTE	Becado
115		JOSÉ DANIEL	SEGURA	CAMPOS	POSTULANTE	Becado
116		ELIZABETH DENISE	SEPÚLVEDA	BARRIENTOS	POSTULANTE	Becado
117		FELIPE ANDRES	SILVA	SCHAEFFER	POSTULANTE	Becado
118		CAMILO NICOLÁS	SILVA	VILLEGAS	POSTULANTE	Becado
119		VALENTÍN ALEXIS	SOLÍS	OLAVE	POSTULANTE	Becado
120		ESTEBAN FELIPE	SOTO	MOLINA	POSTULANTE	Becado
121		FERNANDA ANDREA	SOTO	CANCINO	POSTULANTE	Becado
122		CAMILO ALEJANDRO	SOTO	MORA	POSTULANTE	Becado
123		CATALINA SOLEDAD	SOTO	VERA	POSTULANTE	Becado
124		SERGIO ENRIQUE	SUÁREZ	ALVARADO	POSTULANTE	Becado
125		FELIPE IGNACIO	TEIGUEL	MOLINA	POSTULANTE	Becado
126		NICOLÁS ALEXIS	TENEO	NEGRÓN	POSTULANTE	Becado
127		VALENTINA PAZ	TORRES	CARO	POSTULANTE	Becado
128		NATALIA BELEN	TRUJILLO	TRUJILLO	POSTULANTE	Becado
129		LUIS HERNAN	URIBE	SOTO	POSTULANTE	Becado
130		CONSTANZA VALERIA	VALDÉS	ROMERO	POSTULANTE	Becado
131		MARÍA DE LOS ANGELES	VARGAS	TENORIO	POSTULANTE	Becado
132		LISSETTE DEL PILAR	VARGAS	GALLARDO	POSTULANTE	Becado
133		CONSTANZA BEATRIZ	VARGAS	ÁLVAREZ	POSTULANTE	Becado
134		PABLO ANDRÉS	VELÁSQUEZ	CONTRERAS	POSTULANTE	Becado
135		HUGO FIDEL ALONSO	VENEGAS	GUEICHA	POSTULANTE	Becado
136		ERBI LUIS REY	VERA	ULLOA	POSTULANTE	Becado
137		VÍCTOR ALEJANDRO	VERA	RAUCH	POSTULANTE	Becado
138		FELIPE ANDRÉS	VIDAL	TRONCOSO	POSTULANTE	Becado
139		DEREK ACXEL	WELLMANN	RIVERA	POSTULANTE	Becado
140		Yael ROCÍO	ZALDIVIA	SÁNCHEZ	POSTULANTE	Becado
141		FELIPE JAVIER	ZÚÑIGA	SOLÍS	POSTULANTE	Becado

Alumnos Postulantes Becados Como Casos especiales							
N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	Observación DRR	Comisión Resuelve
1			JUAN CLAUDIO	DE LA HOZ	DE LA HOZ	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, por condición de joven deportista, presenta carta de institución deportiva
2			MARÍA JOSÉ	DÍAZ	LEMA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterios de salud de un integrante del grupo familiar, presenta certificado



						médico, credencial de discapacidad.
3		GUSTAVO ANDRÉS	ESPINOZA	PALACIOS	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,1.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
4		FERNANDA DENISSE	FERNANDEZ	CALDERON	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,47.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
5		NICOLÁS DAVID	GARCÉS	PIUCOL	No cumple requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, debida a compleja situación familiar vivida (separación de los padres), presenta resolución judicial.
6		NICOLÁS ANTONIO	HERRERA	APABLAZA	Rechazar solicitud por requisito PSU. Presenta un 545 punto.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
7		TOMAS FELIPE	JANA	CARE	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,4.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
8		JAVIERA PAULINA	JARA	MERA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 69,2%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
9		FERNANDA VICTORIA	LEVÍN	MARDONES	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
10		FERNANDO ESTEBAN	LLANQUIMÁN	PANICHINE	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
11		SEBASTIAN IGNACIO	MANSILLA	ORELLANA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 64%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, considerando su condición de salud de algún integrante del grupo familiar (posterior



					fallecimiento) de su hermano, presenta certificados médico y certificado de defunción.
12	ADOLFO SHARIFF	MANZUR	SCHULZ	No cumple requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, enfermedad terminal de su abuelo materno, presenta informe social e informe médico.
13	CÉSAR ISRAEL	MENDOZA	CÁRDENAS	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad del grupo familiar, presenta cartola RSH
14	VALENTINA FERNANDA	OVALLE	ZAMUDIO	Rechazar solicitud por requisito PSU. Presenta un 545 punto.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante y proximidad al cumplimiento del requisito, presenta certificado medico
15	SEBASTIAN NICOLAS	PAREDES	ALVARADO	Rechazar solicitud por requisito PSU.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
16	GABRIEL ALBERTO	RIFFO	JARA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, como premio al esfuerzo por ser puntaje nacional
17	CAMILA IGNACIA	RIVAS	SANTANA	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad del grupo familiar, presenta cartola RSH
18	HARRISON	RIVAS	MUÑOZ	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
19	MARIANELA DEL PILAR	RUIZ	MAURERIA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad y situación judicial que afecta a la estudiante, presenta resolución judicial.



- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de postulación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	MODALIDAD	SANCIÓN DR
1			SAFKA POLLETT	ACUÑA	ROJAS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
2			JUAN ANTONIO	ACUÑA	AGUILAR	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
3			TOMÁS SEBASTIÁN IGNACIO	AGUILAR	TORO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
4			GABRIELA FERNANDA	AGUILAR	BARRÍA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
5			DIEGO FELIPE	ALARCÓN	MARÍN	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
6			FRANCISCO NICOLÁS	ALISTER	MUÑOZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
7			MATÍAS ALEJANDRO	ALTAMIRANO	HERNÁNDEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
8			BASTIÁN ENRIQUE	ALTAMIRANO	SILVA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
9			ISAÍAS MARCELO	ANTECAO	COLIÑIR	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
10			JAVIER IGNACIO	ARANEDA	PEREIRA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
11			SOFIA ESTER	ASTUDILLO	PENA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
12			FREDDY ANDRÉS	BALBOA	VIDAL	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
13			LUIS ALBERTO	BERRÍOS	MORALES	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
14			ÁLVARO IGNACIO	BOZO	POBLETE	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
15			MARIANA FRANCISCA BELÉN	BUSTAMANTE	CATALÁN	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
16			SOPHIA VALENTINA	BUSTOS	LAGOS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
17			CLAUDIA GEORGINA	CADAGÁN	PINILLA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
18			CRISTHOFER NICOLÁS	CARRASCO	CUEVAS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
19			JOSÉ MIGUEL	CARRASCO	MUÑOZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
20			CAROLINA PAZ	CARRILLO	PIZARRO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
21			CATALINA SOLEDAD	CASTRO	MUÑOZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
22			SEBASTIÁN BELARMINO	CHIGUAY	ZAMORANO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
23			BENJAMIN ANDRES	CIFUENTES	MANQUILEF	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
24			SERGIO SEBASTIAN	CONTRERAS	GONZALEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
25			CAROLINA ANDREA	CONTRERAS	GUTIÉRREZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
26			NICOLE ARACELY	FIGUEROA	GAJARDO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
27			ROBERTO ANDRES	GODOY	MINDER	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
28			ANABEL AYLEN	GÓMEZ	VERAS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
29			ANITA BELÉN	GÓMEZ	MANSILLA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
30			ELIZABETH MARIOLY	GUERRERO	QUEVEDO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
31			JOSÉ RAMÓN	GUERRERO	CHÁVEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada



32	JIMY ALFREDO	GUTIERREZ	PARRA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
33	DENISSE ANDREA	GUTIÉRREZ	PARRA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
34	JOSÉ FRANCISCO	HERRERA	CÁRDENAS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
35	DIEGO ANTONIO	ITURRA	ULLOA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
36	MIN JAE	JO	BANG	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
37	GRECIA ESTHEFANY	LAIME	MENDOZA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
38	DOMINIQUE ANGÉLICA	LLANQUILEF	NAVARRO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
39	FIGRELLA SUSANA NATIVIDAD	MOLDENHAUER	RANNI	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
40	CAMILO JAVIER	MORAGA	LLANOS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
41	JAVIERA MONSERRAT	MUNOZ	AGUILA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
42	LUIS ALBERTO	NAGUELQUÍN	LEPIO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
43	MÓNICA JAVIERA	NÚÑEZ	SANDOVAL	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
44	BRANKO SIMÓN	OSORIO	MIRANDA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
45	EMILIANO ANDRÉS	OYARZO	SAN MARTÍN	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
46	FELIPE ANDRÉS	PASMIÑO	MUÑOZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
47	PRISCILA NOEMI	PIZARRO	LOPEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
48	DOIMO ALEJANDRO	QUEDIMÁN	COLIVORO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
49	GABRIEL IGNACIO	QUEZADA	ORTIZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
50	RODRIGO JAVIER	QUIROGA	ZURITA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
51	FRANCISCO JAVIER	RAMÍREZ	RAMÍREZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
52	ADRIANA BELEN	RIVERA	MURTON	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
53	SEBASTIÁN IGNACIO	ROJAS	CABELLO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
54	MARCELA BELÉN	RUIZ	JIMÉNEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
55	CAMILA FERNANDA	RUIZ	BÓRQUEZ	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
56	NICOLÁS ESTEBAN	SALAS	BARRENECHEA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
57	CÉSAR ANDRÉS	SÁNCHEZ	PUINAO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
58	SEBASTIÁN ANDRÉS	SÁNCHEZ	PEÑA	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
59	LUANA MACARENA	SOTO	ORDONE	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
60	JAVIERA ESPERANZA	SOTO	CAMPOS	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
61	GABRIELA ESMERITA	TORRES	RETAMAL	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
62	DIEGO TOMÁS	TRONCOSO	BULNES	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
63	CAMILO ESTEBAN	VARGAS	MALDONADO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
64	PAMELA ALEJANDRA	VÁSQUEZ	TENORIO	POSTULANTE	Solicitud Rechazada
65	BRAULIO MARCELO	VILLA	FUENTES	POSTULANTE	Solicitud Rechazada



- Anexo N° 3: "Individualización de estudiantes a quienes se renueva la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	MODALIDAD	SANCIÓN DR
1			BRAYAN FRANCO	ALARCÓN	SALAS	RENOVANTE	Becado
2			FELIPE IGNACIO	ANTINANCO	SOTO	RENOVANTE	Becado
3			DIEGO ALBERTO	ARANCIBIA	GALLEGOS	RENOVANTE	Becado
4			CAMILA FERNANDA	BILBAO	LLANCURE	RENOVANTE	Becado
5			MATÍAS NICOLÁS MAXIMILIANO ESTEBAN	BUSTAMANTE	BECKER	RENOVANTE	Becado
6			YERTY ARALE	CABEZAS	GOMEZ	RENOVANTE	Becado
7			NICOLÁS ANDRÉS	CALDERÓN	HERRERA	RENOVANTE	Becado
8			FRANCISCA ALEJANDRA	CARREÑO	CÁRCAMO	RENOVANTE	Becado
9			BENITO ALEXIS	CORTÉS	RIVAS	RENOVANTE	Becado
10			ISABELA SOFÍA MARTINA MARCELA	CUEVAS	CARRASCO	RENOVANTE	Becado
11			MATÍAS NICOLÁS ANDRÉS	DONOSO	GUTIÉRREZ	RENOVANTE	Becado
12			DIEGO IGNACIO	HERNANDEZ	VIDAL	RENOVANTE	Becado
13			HILARY DANJERINA	HERNÁNDEZ	VARGAS	RENOVANTE	Becado
14			JAHAMIR ANTONIO	LAZEN	JOHNSON	RENOVANTE	Becado
15			MARÍA JOSÉ	LEAL	MATAMALA	RENOVANTE	Becado
16			JAVIERA CATALINA	MERCADO	COÑOEPÁN	RENOVANTE	Becado
17			CATALINA MONSERRAT	MONTECINOS	MARDONES	RENOVANTE	Becado
18			NICOLÁS ALONSO	OSSES	VARGAS	RENOVANTE	Becado
19			MATÍAS IGNACIO	OYARZO	PEÑA	RENOVANTE	Becado
20			DANIEL MARCELO	QUILODRÁN	ACUÑA	RENOVANTE	Becado
21			MATÍAS FERNANDO	SALAZAR	GONZÁLEZ	RENOVANTE	Becado
22			DANIELA YANIRE	SANTANA	CARVAJAL	RENOVANTE	Becado
23			JAVIERA PILAR	SOTO	MUÑOZ	RENOVANTE	Becado
24			MARÍA JOSÉ	SOTO	MUÑOZ	RENOVANTE	Becado
25			WILFREDO OMAR	SOTOMAYOR	HELLRIEGEL	RENOVANTE	Becado
26			CRISTOPHER ALBERTO	TOLEDO	TOLEDO	RENOVANTE	Becado
27			MARCELO LIZANDRO	VERDUGO	VIEGAS	RENOVANTE	Becado
28			JORGE NICOLÁS	VIDELA	NIETO	RENOVANTE	Becado
29			LUCAS SERGIO THOMAS	YÁÑEZ	ZÚÑIGA	RENOVANTE	Becado



Alumnos Renovantes Becados como Casos Especiales							
N°	RUT	DV	NOMBRE	APP	APM	Observación DRR	Comisión Resuelve
1			NICOLÁS EDUARDO	AGUILAR	AGUILAR	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 50%.	Alumno/a Becado /a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, considerando criterios de salud del estudiante, presenta certificado médico.
2			RODRIGO ANDRÉS	AGUILAR	SÁNCHEZ	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 60%;	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterios de enfermedad de un integrante del grupo familiar, presenta certificado médico.
3			MONSERRAT ESTEFANÍA	AGUILAR	SAN MARTÍN	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 69.2%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
4			ASTRID FERNANDA	AGUILAR	MANSILLA	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 54%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, considerando situación compleja de salud de la madre, presenta certificado médico.
5			RODRIGO VICENTE	ARAUS	MELO	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
6			JAVIERA CLARIVETTE	BUSTAMANTE	BUSTAMANTE	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 44%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, debido a compleja situación de salud (embarazo), presenta certificado medico



7		MARCELA SOLEDAD	CAICHEO	RUBILAR	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 57%;	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado médico.
8		DIEGO ALBERTO	CASTILLA	MEZA	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 55%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
9		VALENTINA ANDREA	CORTES	VIDAL	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 63%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
10		RAQUEL ANDREA	GONZALEZ	CHEUQUEMAN	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 50%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
11		CAMILO ALFREDO	GUERRERO	NAHUELQUÍN	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 60%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
12		AYELEN MAGDALENA	IRIGOIN	LABBE	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
13		CAROLINA ISABEL	JOFRE	PEREZ	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 68%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
14		BENJAMIN IGNACIO	LARENAS	MUNOZ	No cumple porcentaje de aprobación	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de



					presenta un 66%.	proximidad al cumplimiento del requisito.
15		VICENTE ALBERTO	MARTÍNEZ	REYES	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 57%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, considerando su condición de salud del estudiante, presenta certificado medico
16		GIOVANNI ARAM	MOLINA	CID	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 57%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, con la finalidad de apoyar para que pueda terminar de manera exitosa su periodo de estudios.
17		MARCELO ANDRÉS	NAVARRO	CANDIA	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 63%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
18		VICTORIA BELÉN	NÚÑEZ	SANDOVAL	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
19		CARLOS IGNACIO	PACHECO	CARRILLO	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 57%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
20		RODRIGO ESTEBAN	PAIRO	CÁRDENAS	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
21		CATALINA JACQUELINE	ROMERO	FUENTES	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 28%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, afectada por problemas de VIF en su grupo familiar, presenta resolución judicial.
22		CAMILA IGNACIA	SABATH	VARGAS	No cumple tramo RSH al 01/01/2019,	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, presenta cartola RSH en la región de Aysén.



23		GABRIEL ANDRÉS	SALDIVIA	MACHIMÁN	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
24		VÍCTOR MARCELO	SÁNCHEZ	GÓMEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 57%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de salud del jefe de hogar, presenta informe médico.
25		CAMILA JAVIERA	SILVA	PANICHINI	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
26		CAMILO FABIÁN	TORRES	SAGREDO	No cumple tramo RSH al 01/01/2019,	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, presenta cartola RSH en la región de Aysén.
27		JAVIERA FRANCISCA	TORRES	QUINTALLANA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
28		NICOLÁS ENRIQUE	VEGA	SILVA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 60%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
29		DANIELA DEL CARMEN	VENTEO	CÁRDENAS	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 63%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
30		RAÚL IGNACIO	VERA	NÚÑEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
31		ROSARIO BEATRIZ	VILDÓSOLA	FICA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 62%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.



32			DANIXA ISABEL	VILLEGAS	VARGAS	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 69%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
----	--	--	---------------	----------	--------	--	--

- Anexo N° 4: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de renovación de la Beca Patagonia Aysén para el año 2019."

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	MODALIDAD	SANCIÓN DR
1			AMADEO	AGUIRRE	ARRIAGADA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
2			CAMILA ALMENDRA	ÁLVAREZ	RÍOS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
3			DARIO JAVIER	ANTRILLO	GONZALEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
4			ALEJO IGNACIO	BAHAMONDE	CONTRERAS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
5			MARÍA FRANCISCA	BAHAMONDES	MANSILLA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
6			DANIELA MARLENE	BELMAR	BALBOA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
7			LUCAS DUBAN	BÓRQUEZ	URIBE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
8			TOMÁS VICENTE	BÓRQUEZ	MANSILLA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
9			MAURA RAYEN	BUSCAGLIA	HERRERA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
10			ANTONELLA BELÉN	BUSTAMANTE	BAEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
11			CAROLINA	CALVO	ORMAZÁBAL	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
12			NICOLÁS FRANCISCO	CARRASCO	MUÑOZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
13			YOSELIN ALEJANDRA	CASTILLO	ALVARADO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
14			RODRIGO ANDRÉS	CASTILLO	RAMOS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
15			CATALINA DANIELA	CASTRO	POLIC	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
16			ADRIÁN NICOLÁS	CEA	MORA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada



17	FELIPE ARTURO	CEBALLOS	MOREAU	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
18	RAFAEL ALEJANDRO	CERDA	DÍAZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
19	NELSON RAFAEL	CHEUQUEPIL	NAGUELQUÍN	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
20	CRISTÓBAL EDUARDO	CONTRERAS	GONZÁLEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
21	PAULA CONSTANZA	CORREA	MONTOYA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
22	DANIELA PAZ	DE LA ROSA	RUIZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
23	FELIPE JAVIER	DÍAZ	ZAPATA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
24	MIGUEL ANGEL	DÍAZ	HUANEL	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
25	VALKO IGNACIO	DURAN	CRUZAT	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
26	FRANCO SEBASTIAN	ESCOBAR	GUTIERREZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
27	MACARENA SOLEDAD	ESPINOZA	RIQUELME	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
28	FRANCISCO LEANDRO	ESTROZ	SOTO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
29	PABLO ANTONIO	EVA	CARRERA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
30	CARLOS FELIPE	FAÚNDEZ	OSSA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
31	FELIPE RODRIGO	GALLARDO	PÉREZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
32	CAMILA ANDREA	GALLARDO	CHIGUAY	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
33	CAMILO ELIZARDO	GAMÍN	ORTIZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
34	LEANDRO ELÍAS	GARAVENTA	BRITO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
35	LUIS ANDRÉS	GARCÉS	LIRA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
36	NICOLÁS DIONICIO	GASTAMINZA	CALISTO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
37	SCARLET TAMAR	GODOY	CADIN	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
38	CAMILA JOSÉ	GÓMEZ	PALMA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
39	CAMILA SOLEDAD	GÓMEZ	ARRIAGADA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada



40	MARITZA ADELAIDA PILAR	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
41	PABLO ANDRÉS	HARO	IGLESIAS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
42	MADELEINE LOURDES	HEISE	MARQUEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
43	AMANDA ZOE	HERRERA	DURÁN	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
44	JACQUELINE SOLANGE	JAPKE	MULCHY	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
45	CARLOS ARIEL	LAGOS	HESS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
46	PAULA KARINA	LEIVA	FLORES	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
47	CARLOS ESTEBAN	LENDWAY	VERDUGO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
48	AMANDA NATALIA	LEPIQUEO	RIVERA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
49	EDUARDO ROBERTO	LOPEZ	DIAZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
50	JOSELYN BELÉN	MANCILLA	HUENANTE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
51	BRENDA FRANCISCA	MANSILLA	ANCAMIL	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
52	FELIPE RAÚL ESTEBAN	MARTÍNEZ	OVALLE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
53	SWANEE	MELO	TANNER	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
54	DANIELA IVONNE	MELO	RAIN	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
55	JOSELUIS SEBASTIÁN	MORA	ANTÚNEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
56	MATÍAS IGNACIO	MORA	ANDRADE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
57	FRANCISCA BELEN	MUNOZ	NUNEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
58	EVELYN CONSTANZA	MUÑOZ	WESTERMAYER	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
59	YANELLA MICHELLE	MUTTEL	CASTILLO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
60	MATÍAS IGNACIO	NAHUELQUÍN	MANSILLA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
61	JANY VICTORIA	NAVARRETE	OJEDA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
62	PAMELA ANDREA	OJEDA	FAÚNDEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada



63	GONZALO RICARDO	OVANDO	CONTRERAS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
64	NATASHA JACQUELIN	PACHECO	CIFUENTES	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
65	THIARE MARANY	PAZ	SCHWENKE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
66	JULIAN IGNACIO	PERALTA	MENDEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
67	NICOLÁS HERNÁN	PÉREZ	CARFULEF	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
68	CRISTOPHER NICOLÁS	PÉREZ	FUENTES	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
69	SANTIAGO	PIMENTEL		RENOVANTE	Solicitud Rechazada
70	IGNACIO JAVIER	RAIN	MIRANDA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
71	VALENTINA ANDREA	RAMÍREZ	ANTINAO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
72	MARIANETTE PATRICIA DEL CARMEN	RAMÍREZ	MOLINA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
73	MARIO ALEJANDRO	RITTER	PÉREZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
74	THOMAS ESTEBAN	RODRÍGUEZ	LEVÍN	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
75	FERNANDO JAVIER	ROJAS	SOTO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
76	NICOLAS ALEJANDRO	ROJAS	ALFARO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
77	FRANCISCA JAVIERA	ROSAS	PINILLA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
78	DIEGO ADOLFO	SÁEZ	TRUJILLO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
79	PABLO CESAR	SALAS	OJEDA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
80	ROCÍO BELÉN	SALDIVIA	JARA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
81	ALBERTO DANIEL	SÁNCHEZ	AGUILAR	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
82	MATÍAS BENJAMÍN	STONE	ÁGUILA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
83	FRANCHESCA JASMÍN	SUBIABRE	CÁRDENAS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
84	JORGE FRANCISCO	TAPIA	PINTO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
85	CRISTOFFER ALEJANDRO	TORRES	AVENDAÑO	RENOVANTE	Solicitud Rechazada



86		NATALY DARLING	TRONCOSO	VELÁSQUEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
87		IGNACIO ANDRES	VALDERAS	ZAPATA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
88		JOVANKA ANDREA	VEKARIC	BAHAMONDE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
89		JOSEFA PAZ	VELÁSQUEZ	GONZÁLEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
90		FRANCISCO ANDRÉS	VELOZO	NAVARRETE	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
91		HÉCTOR EDUARDO	VERA	HERNÁNDEZ	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
92		SCARLETT PAULINA ALEJANDRA	VERA	MILLAR	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
93		SEBASTIÁN NICOLÁS	VILLALOBOS	RÍOS	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
94		NICOLE ALEJANDRA	VIOLANTE	ALMAZABAL	RENOVANTE	Solicitud Rechazada
95		GONZALO ROLANDO	WELLMANN	ARRIAGADA	RENOVANTE	Solicitud Rechazada

- Anexo N° 5: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción "Suspensión" para el año 2019."

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	Sanción DR	causal de aceptación
1			CATALINA ELIZABETH	ÁLVAREZ	AGUILAR	Suspensión Anual	causal N°1 "problemas de salud del estudiante "
2			JORGE TOMÁS	GONZÁLEZ	ÁGUILA	Suspensión Anual	Causal N°6 "Situaciones Académicas que impiden continuar estudios"
3			SAMRA AILINE ALEJANDRA	TORRES	LEPE	Suspensión Anual	Causal N°8 "Cambio de carrera"
4			JOSÉ IGNACIO	NAHUELQUÍN	VARGAS	Suspensión Anual	Causal N°3 "Problemas económicos en el núcleo familiar"
5			RICARDO VALENTÍN	GARABITO	TAMAYO	Suspensión Anual	causal N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
6			ROCÍO MARCELA	BARRÍA	VERGARA	Suspensión Anual	causal N°7 "preparación PSU"
7			JAVIERA SOLEDAD	ACUÑA	NANCUANTE	Suspensión Anual	causal N°7 "preparación PSU"
8			CONSTANZA ANDREA	GODOY	ZUNIGA	Suspensión Anual	causal N°1 "problemas de salud del estudiante "



9		DIEGO NICOLAS	OYARZUN	AGUILAR	Suspensión Anual	causal N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
10		DANIEL ESTEBAN	SEPÚLVEDA	PULIDO	Suspensión Primer Semestre	Causal N° 4 "Situaciones de salud u otras circunstancias acaecidas al grupo familiar del estudiante que afecten tanto emocional como académicamente" y N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
11		DAYANA YARITZA	CORNEJO	ÁVILA	Suspensión Primer Semestre	causal N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
12		MARIANA ANDREA	VERA	JAQUE	Suspensión Primer Semestre	Causal N°6 "Situaciones Académicas que impiden continuar estudios"

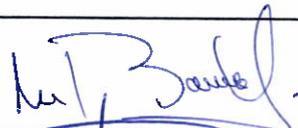
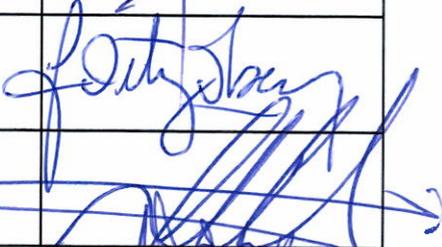


	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 1 de 14

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	20 de mayo del 2019		
Lugar	DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB AYSÉN		
Hora Inicio	15:00 hrs	Hora término	23:15 hrs
Motivo	Comisión Regional de Beca Patagonia Aysén revisión de casos especiales		

2.- Asistentes

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Sra. María Teresa Barria Alvarado	Representante de Intendencia Regional de Aysén Jefa Departamento Social Intendencia	
Sr. Orlando Antonio Alarcón Garrido	Representante(s) de Secretaria Regional Ministerial de Educación Aysén	
Srta. María Francisca Ortiz Oberg	Directora(s) Regional de JUNAEB de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	
Sr. Walter Aliaga Olavarría	Encargado Regional Unidad de Becas JUNAEB Aysén	
Sra. Lorena Gayozo Riquelme	Encargada Regional Beca Patagonia Aysén JUNAEB	



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 2 de 14

1.- Temas a tratar:

1.1.- Análisis de casos

1. **Casos especiales:** Son casos especiales aquellas solicitudes de postulación y renovación que responden, ya sea a requisitos especiales de asignación, a un procedimiento diferente del conducto regular adoptado por el programa, o a plazos diferenciados. JUNAEB podrá asignar bajo esta figura, atendidas circunstancias especiales y debidamente calificadas. La asignación de estos casos tendrá lugar siempre y cuando la normativa del programa lo permita y sin que implique una desnaturalización del diseño del programa.

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	EDUCACIÓN SUPERIOR	
		POSTULANTE	RENOVANTE
<p>Acreditar 4 años continuos de permanencia en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según lo siguiente:</p> <p>Egresados desde el 2010 en adelante, serán validados según registros de Actas Históricas, donde se verificará que hayan cumplido el requisito.</p> <p>Egresados hasta el año 2009, deben acreditar documentalmente.</p>	<p>Certificado que dé cuenta de haber cursado los 4 años de enseñanza en algún establecimiento educacional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.</p>	X	
<p>Promedio de notas de enseñanza media (NEM) mayor o igual a 5,5. (Aplica sólo para alumnos que ingresan a 1er año).</p>	<p>Certificado que acredite promedio de notas de enseñanza media NEM para egresados antes del año 2007.</p>	X	
<p>Aprobación 70% de la carga de ramos inscritos en el periodo académico anual anterior. Señalar que el 70% de aprobación corresponde a ramos efectivamente inscritos, sin considerar en el porcentaje las asignaturas homologadas o convalidadas (para el caso de estudiantes de educación superior).</p>	<p>Certificado que acredite la aprobación del 70% de la carga de ramos inscritos en el período académico anual anterior emitido por la institución de educación superior en que se encuentre matriculado el estudiante.</p>	X	X
<p>Cursar estudios regulares o estar matriculado en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos; Academias de Guerra y Politécnicas; Escuelas de Armas y Especialidades de las Fuerzas Armadas; Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil; Academia de Ciencias Policiales de</p>	<p>Certificado alumno regular para el año lectivo,</p>	X	X

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 3 de 14

Carabineros de Chile; Escuelas Matrices de Oficiales de las Fuerzas Armadas; Escuela de Carabineros y Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile; Escuela de Investigaciones Policiales e Instituto Superior de la Policía de Investigaciones de Chile reconocidas por el Estado en sedes instaladas fuera de la región de Aysén. -Estudiantes becados hasta el año 2016: en sedes instaladas dentro o fuera de la región de Aysén. -Estudiantes becados a partir del año 2017: en sedes instaladas fuera de la región de Aysén.					
Estar incorporado en el Registro Social de Hogares.	Cartola de Registro social de Hogares.	X	X		
Residir en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares.		X	X		
Puntaje prueba de selección universitaria, mayor o igual a 550 puntos promedio entre las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas. Igualmente, deberán acreditar el puntaje exigido aquellos estudiantes que postulan a instituciones de educación superior que no soliciten como requisito de admisión la rendición de prueba de selección universitaria. (Aplica solo para alumnos que ingresan a primer año de educación superior)	Certificado con puntaje de PSU o Impresión de pantalla de la página oficial de DEMRE donde se individualice claramente al postulante y los puntajes obtenidos en la PSU, cuando este requisito no logre ser acreditado por fuentes de información externa.	X			

Nota :En cuanto al requisito referido al tramo en Registro Social de Hogares, los estudiantes postulantes y renovantes serán evaluados en función del Registro Social de Hogares del mes de enero del año vigente.

El 2.2 % está destinado para ser otorgado a Casos Especiales, es decir, 54 estudiantes podrán ser becados por única vez a través de esta modalidad

1.2 Determinar criterios a utilizar al momento de asignar el beneficio

Resumen de dimensiones y ponderaciones del modelo de focalización y caracterización en un proceso normal de asignación es el siguiente:

Proceso Asociado: S/P - Transversal	Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016
-------------------------------------	---

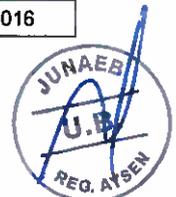


	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 4 de 14

Dimensión	BPA
Académica	35%
Vulnerabilidad	20%
Factores de Riesgo	20%
Socio Educativa	10%
Sociocultural	0%
Territorial	15%
Total	100%

Alumnos Renovantes Becados como Casos Especiales							
N°	RUT	DV	NOMBRE	APP	APM	Observación DRRR	Comisión Resuelve
1			NICOLÁS EDUARDO	AGUILAR	AGUILAR	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 50%.	Alumno/a Becado /a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, considerando criterios de salud del estudiante, presenta certificado médico.
2			RODRIGO ANDRÉS	AGUILAR	SÁNCHEZ	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 60%;	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterios de enfermedad de un integrante del grupo familiar, presenta certificado médico.
3			MONSERRAT ESTEFANÍA	AGUILAR	SAN MARTÍN	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 69.2%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
4			ASTRID FERNANDA	AGUILAR	MANSILLA	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 54%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, considerando situación compleja de salud de la madre, presenta certificado médico.
5			RODRIGO VICENTE	ARAUS	MELO	No cumple porcentaje	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 5 de 14

				de aprobación curricular, presenta un 66%;	Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
6	JAVIERA CLARIVETTE	BUSTAMANTE	BUSTAMANTE	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 44%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, debido a compleja situación de salud (embarazo), presenta certificado medico
7	MARCELA SOLEDAD	CAICHEO	RUBILAR	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 57%;	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado médico.
8	DIEGO ALBERTO	CASTILLA	MEZA	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 55%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
9	VALENTINA ANDREA	CORTES	VIDAL	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 63%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
10	RAQUEL ANDREA	GONZALEZ	CHEUQUEMAN	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 50%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
11	CAMILO ALFREDO	GUERRERO	NAHUELQUÍN	No cumple porcentaje de aprobación curricular,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 6 de 14

				presenta un 60%;	estudiante".
12	AYELEN MAGDALENA	IRIGOIN	LABBE	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
13	CAROLINA ISABEL	JOFRE	PEREZ	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 68%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
14	BENJAMIN IGNACIO	LARENAS	MUNOZ	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 66%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
15	VICENTE ALBERTO	MARTÍNEZ	REYES	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 57%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, considerando su condición de salud del estudiante, presenta certificado medico
16	GIOVANNI ARAM	MOLINA	CID	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 57%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, con la finalidad de apoyar para que pueda terminar de manera exitosa su periodo de estudios.
17	MARCELO ANDRÉS	NAVARRO	CANDIA	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 63%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.

Proceso Asociado: S/P - Transversal

Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 7 de 14

18	VICTORIA BELÉN	NÚÑEZ	SANDOVAL	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
19	CARLOS IGNACIO	PACHECO	CARRILLO	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 57%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de "Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante".
20	RODRIGO ESTEBAN	PAIRO	CÁRDENAS	No cumple porcentaje de aprobación curricular, presenta un 66%;	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
21	CATALINA JACQUELINE	ROMERO	FUENTES	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 28%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, afectada por problemas de VIF en su grupo familiar, presenta resolución judicial.
22	CAMILA IGNACIA	SABATH	VARGAS	No cumple tramo RSH al 01/01/2019,	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, presenta cartola RSH en la región de Aysén.
23	GABRIEL ANDRÉS	SALDIVIA	MACHIMÁN	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
24	VÍCTOR MARCELO	SÁNCHEZ	GÓMEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 57%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando el criterio de salud del jefe de hogar, presenta informe médico.

Proceso Asociado: S/P - Transversal

Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 8 de 14

25	CAMILA JAVIERA	SILVA	PANICHINI	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
26	CAMILO FABIÁN	TORRES	SAGREDO	No cumple tramo RSH al 01/01/2019,	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, presenta cartola RSH en la región de Aysén.
27	JAVIERA FRANCISCA	TORRES	QUINTALLANA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
28	NICOLÁS ENRIQUE	VEGA	SILVA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 60%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
29	DANIELA DEL CARMEN	VENTEO	CÁRDENAS	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 63%.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
30	RAÚL IGNACIO	VERA	NÚÑEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 66%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
31	ROSARIO BEATRIZ	VILDÓSOLA	FICA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 62%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 9 de 14

32	DANIXA ISABEL	VILLEGAS	VARGAS	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 69%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
----	------------------	----------	--------	--	--

Alumnos Postulantes Becados Como Casos especiales

N°	NOMBRES	APP	APM	Observación DRRR	Comisión Resuelve
1	JUAN CLAUDIO	DE LA HOZ	DE LA HOZ	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, por condición de joven deportista, presenta carta de institución deportiva
2	MARÍA JOSÉ	DÍAZ	LEMA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterios de salud de un integrante del grupo familiar, presenta certificado médico, credencial de discapacidad.
3	GUSTAVO ANDRÉS	ESPINOZA	PALACIOS	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,1.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
4	FERNANDA DENISSE	FERNANDEZ	CALDERON	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,47.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
5	NICOLÁS DAVID	GARCÉS	PIUCOL	No cumple requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, debida a compleja situación familiar vivida (separación de los padres), presenta resolución judicial.
6	NICOLÁS ANTONIO	HERRERA	APABLAZA	Rechazar solicitud por requisito PSU. Presenta un 545 punto.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 10 de 14

7		TOMAS FELIPE	JANA	CARE	Rechazar solicitud por requisito NEM. Presenta un 5,4.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
8		JAVIERA PAULINA	JARA	MERA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 69,2%,	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de proximidad al cumplimiento del requisito.
9		FERNANDA VICTORIA	LEVÍN	MARDONES	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
10		FERNANDO ESTEBAN	LLANQUIMÁN	PANICHINE	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
11		SEBASTIAN IGNACIO	MANSILLA	ORELLANA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 64%,	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, considerando su condición de salud de algún integrante del grupo familiar (posterior fallecimiento) de su hermano, presenta certificados médico y certificado de defunción.
12		ADOLFO SHARIFF	MANZUR	SCHULZ	No cumple requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno/a Becado/a por única vez según Comisión Regional de Becas, enfermedad terminal de su abuelo materno, presenta informe social e informe médico.
13		CÉSAR ISRAEL	MENDOZA	CÁRDENAS	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad del grupo familiar, presenta cartola RSH
14		VALENTINA FERNANDA	OVALLE	ZAMUDIO	Rechazar solicitud por requisito PSU. Presenta un 545 punto.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante y proximidad al cumplimiento del requisito, presenta certificado medico

Proceso Asociado: S/P - Transversal

Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 11 de 14

15		SEBASTIAN NICOLAS	PAREDES	ALVARADO	Rechazar solicitud por requisito PSU.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
16		GABRIEL ALBERTO	RIFFO	JARA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, como premio al esfuerzo por ser puntaje nacional
17		CAMILA IGNACIA	RIVAS	SANTANA	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad del grupo familiar, presenta cartola RSH
18		HARRISON	RIVAS	MUÑOZ	Rechazar solicitud por requisito PSU	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de salud del estudiante, presenta certificado medico
19		MARIANELA DEL PILAR	RUIZ	MAURERIA	No cumple requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Becado/a por única vez como caso especial según Comisión Regional de Becas, utilizando criterio de vulnerabilidad y situación judicial que afecta a la estudiante, presenta resolución judicial.

Estudiantes Renovantes que fueron revisados por Comisión Regional a quienes se resuelve No Becar

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	Observación DDRR	Comisión Resuelve
1			MAURA RAYEN	BUSCAGLIA	HERRERA	No cumple porcentaje de aprobación, presenta notas del periodo 2018,	Alumna No becada según Comisión Regional de Becas, abandono de estuios sin avisar
2			ANTONELLA BELÉN	BUSTAMANTE	BAEZ	Alumna no cumple porcentaje de aprobación curricular	Alumna No becada según Comisión Regional de Becas, becada como caso especial durante el año 2017,

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



 <p>JUNAEB Ministerio de Educación</p> <p>Gobierno de Chile</p>	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 12 de 14

3	FRANCISCO	FIERRO	GUILLON	Alumno solicita revisión de su caso, realiza cambio de carrera de ing. en adm. de empresa a ing. comercial duración 2 semestres	Alumno No becado según Comisión Regional de Becas, becado como caso especial durante el año 2013.
4	PABLO ANDRÉS	HARO	IGLESIAS	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 66%,	Alumno No becado según Comisión Regional de Becas, becado como caso especial durante el año 2013.
5	CARLOS ESTEBAN	LENDWAY	VERDUGO	No cumple porcentaje de aprobación presenta un 50%,	Alumno No becado según Comisión Regional de Becas. becado como caso especial durante el año 2013.
6	JULIAN IGNACIO	PERALTA	MENDEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 50%,	Alumno No Becado por Comisión Regional de Becas, por no cumplir porcentaje de aprobación curricular, sin entrega de documentación de respaldo.
7	THOMAS ESTEBAN	RODRÍGUEZ	LEVÍN	No cumple porcentaje de aprobación,	Alumno No Becado por Comisión Regional de Becas, sin entrega de documentación de respaldo.
8	FRANCESCA JASMÍN	SUBIABRE	CÁRDENAS	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 37%	Alumno No Becado por Comisión Regional de Becas, sin entrega de documentación de respaldo.
9	NATALY DARLING	TRONCOSO	VELÁSQUEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 31%,	Alumno No Becado por Comisión Regional de Becas, sin entrega de documentación de respaldo.
10	HÉCTOR EDUARDO	VERA	HERNÁNDEZ	No cumple porcentaje de aprobación, presenta un 50%.	Alumno No Becado por Comisión Regional de Becas, becado como caso especial durante el año 2015.

Proceso Asociado: S/P - Transversal

Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04/2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 13 de 14

Estudiantes Postulantes que fueron revisados por Comisión Regional a quienes se resuelve **No Becar**

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	Detalle del Caso	Comisión Resuelve
1			MARCO ANTONIO	BAHAMONDE	MANSILLA	Rechazar solicitud por requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno no becado según Comisión Regional de Becas. Becado como caso especial el año 2016
2			CONSTANZA GISELLE	MANSILLA	HERRERA	Acreditar 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno no becado según Comisión Regional de Becas.
3			SOFÍA JOSÉ ALEXANDRA	NAREDO	FERNÁNDEZ	Rechazar solicitud por requisito haber cursado 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno no becado según Comisión Regional de Becas.
4			LORENA SALOMÉ	PAREDES	SANHUEZA	Rechazar solicitud por poseer título de nivel superior de Técnico en enfermería.	Alumno no becado según Comisión Regional de Becas, por contar con título profesional
5			MONSERRATT SKARLET	TOLEDO	ÁLAMOS	Rechazar solicitud por requisito NEM (5,4) /Rechazar solicitud por requisito PSU (518 puntos).	Alumna no becada según Comisión Regional de Becas,
6			NICOLÁS ESTEBAN	SALAS	BARRENECHEA	Rechazar por requisito de 4 años de enseñanza media en la región de Aysén.	Alumno no becado según Comisión Regional de Becas, Becado como caso especial el año 2015.

Proceso Asociado: S/P - Transversal

Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas
		Dirección Regional de Aysén
		Página: 14 de 16

2.- Proceso de validación renovantes y postulantes por parte de la Dirección Regional, y validación a través de fuentes secundarias correspondiente a asignación del mes de junio

ESTADO ACTUAL BECA	RENOVANTES Y POSTULANTES VALIDADOS POR LA DR
RENOVANTES BECADOS	29
POSTULANTES BECADOS	141
SUSPENSIÓN PRIMER SEMESTRE	03
SUSPENSIÓN ANUAL	09
SOLICITUD RECHAZADA	160
TOTAL	342

2.1.- Estudiantes con solicitud de suspensión

N°	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	Sancion DR	causal de aceptación
1			CATALINA ELIZABETH	ÁLVAREZ	AGUILAR	Suspensión Anual	causal N°1 "problemas de salud del estudiante "
2			JORGE TOMÁS	GONZÁLEZ	ÁGUILA	Suspensión Anual	Causal N°6 "Situaciones Academicas que impiden continuar estudios"
3			SAMRA AILINE ALEJANDRA	TORRES	LEPE	Suspensión Anual	Causal N°8 "Cambio de carrera"
4			JOSÉ IGNACIO	NAHUELQUÍN	VARGAS	Suspensión Anual	Causal N°3 "Problemas economicos en el nucleo familiar"
5			RICARDO	GARABITO	TAMAYO	Suspensión	causal N°5

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 15 de 16

		VALENTÍN			Anual	"situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
6		ROCÍO MARCELA	BARRÍA	VERGARA	Suspensión Anual	causal N°7 "preparacion PSU"
7		JAVIERA SOLEDAD	ACUÑA	NANCUANTE	Suspensión Anual	causal N°7 "preparacion PSU"
8		CONSTANZA ANDREA	GODOY	ZUNIGA	Suspensión Anual	causal N°1 "problemas de salud del estudiante "
9		DIEGO NICOLAS	OYARZUN	AGUILAR	Suspensión Anual	causal N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
10		DANIEL ESTEBAN	SEPÚLVEDA	PULIDO	Suspensión Primer Semestre	Causal N° 4 "Situaciones de salud u otras circunstancias acaecidas al grupo familiar del estudiante que afecten tanto emocional como académicamente" y N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
11		DAYANA YARITZA	CORNEJO	ÁVILA	Suspensión Primer Semestre	causal N°5 "situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante"
12		MARIANA ANDREA	VERA	JAQUE	Suspensión Primer Semestre	Causal N°6 "Situaciones Academicas que impiden continuar estudios"



	REGISTRO	Número correlativo 01
	MINUTA COMISIÓN REGIONAL BECA PATAGONIA AYSÉN	Unidad de Becas Dirección Regional de Aysén
		Página: 14 de 14

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
<p>Esta comisión acuerda utilizar los siguientes criterios al momento de evaluar la asignación de casos especiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si el estudiante fue becado en periodos anteriores como caso especial, No podrá ser asignado nuevamente con esta modalidad" Se asigna el beneficio por única vez como caso especial" 2. Porcentaje de aprobación curricular presentado por el estudiante. 3. Antecedentes de salud del alumno o algún integrante del grupo familiar. 4. Vulnerabilidad del grupo familiar, Discapacidad del estudiante o del jefe de hogar, violencia intrafamiliar 5. Fallecimiento del jefe de hogar o algún miembro del grupo familiar. 6. Criterio de proximidad al cumplimiento del requisito 	Integrantes comisión Regional	

5.- Responsable

<p>"Confirmando que el acuerdo se efectuó en fechas y con los asistentes firmantes"</p> <p>Nombre: Lorena Gayozo Riquelme Cargo: Encargada Regional Beca Patagonia Aysén JUNAEB</p>	
---	--

Proceso Asociado: S/P - Transversal Fecha Revisión Formato: 06 del 01/04//2016

